

# **TSJ habilita al exgobernador de Zulia Pablo Pérez**

El exgobernador del estado Zulia, Pablo Pérez, quedó habilitado para ejercer funciones de administración pública, luego de que el Tribunal Supremo de Justicia declarara procedente su recurso de nulidad.

Indicaron que Pablo Pérez Álvarez y Zulay Medina Sarmiento interpusieron una demanda de nulidad conjuntamente con solicitud de medida cautelar de suspensión de efectos contra las Resoluciones Nros. 01-00-000181 y 01-00-000182 ambas de fecha 10.07.2015, dictadas por la Contraloría General de la República y Nros. 066 y 067 de fecha 24.03.2015, emitidas por la Contraloría del Estado Zulia.

“En consecuencia, se suspenden los efectos del acto administrativo contenido en la Resolución Nro. 01-00-000181, de fecha 10 de junio de 2015, emanada de la Contraloría General de la República que acordó como sanción la “(...) Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas, por un período de DIEZ (10) AÑOS (...)”, finalizaron en la sentencia.

**Con información de Primicia**